

Ciudad sustentable, Ciudad para la familia

Taller de Planeación Sustentable



Ing. Sofía Martínez Muguera
Instituto Municipal de la Familia
de San Pedro Garza García, N.L.



Interdependencia

- La familia necesita, para su buen desarrollo y el de sus generaciones futuras, de que la ciudad donde habita sea **sustentable**.
- Y la ciudad para que pueda ser sustentable necesita de que la familia cumpla **eficazmente con sus funciones**.



Ciudad sustentable

- Una ciudad sustentable será aquella que logre satisfacer de manera equitativa las **necesidades de todos sus habitantes** sin poner en peligro la satisfacción de las necesidades de las **generaciones futuras**.
- Esto implica que **sus actividades no destruyan los recursos** ni la diversidad de los ecosistemas en los cuales se sustenta, y la necesaria **participación de todos sus ciudadanos para ejercer sus derechos y responsabilidades**.

www.ecoportal.net

** Cristian Frers, Técnico Superior en Gestión Ambiental y Técnico Superior en Comunicación Social*



Necesidades Fundamentales

- Subsistencia (salud, alimentación, etc.)
- Protección (sistemas de seguridad y prevención, vivienda, etc.)
- Afecto (familia, amistades, privacidad, etc.)
- Entendimiento (educación , comunicación, etc.)
- Participación (derechos, responsabilidades, trabajo, etc.)
- Ocio (juegos, espectáculos)
- Creación (habilidades, destrezas)
- Identidad (grupos de referencia, valores)
- Libertad (igualdad de derechos)



En un marco de ambiente sano

- La satisfacción de estas necesidades implica un **marco ambiental sano**. La degradación del ambiente, provocada por los procesos de contaminación y “explotación” irracional de los recursos, atenta gravemente contra ellas.
- Actualmente y a nivel mundial, los modelos de desarrollo económicos y tecnológicos han provocado que millones de seres humanos no hayan tenido posibilidad de acceder a la **satisfacción de estas necesidades básicas.***

*Susana Choren

<http://www.cricyt.edu.ar/enciclopedia/terminos/NecBas.htm>



Un ambiente sano

- El daño ambiental afecta el uso y goce de los derechos humanos.
- “La permanencia del planeta tierra es imprescindible para la generación y preservación de la vida y requiere acciones urgentes en virtud de la escala actual del daño ambiental y su impacto en el ser humano, en su bienestar, en su dignidad, en definitiva en el goce efectivo de sus derechos humanos fundamentales”.

Dra. Ksentini, Relatora Especial de Naciones Unidas



**La Ciudad Sustentable
debe proveer a la familia...**



Servicios de calidad

- **Agua y saneamiento:** la disponibilidad de estas prestaciones son esenciales para la vida y para el cuidado de la salud de las familias.
- **Transporte y tráfico:** Garantizar un sistema de transporte público sano, seguro y eficiente, que resulte competitivo con el automóvil como medio de transporte individual.
- Sin olvidar la seguridad del tráfico urbano, reduciendo velocidades y haciendo calles, carreteras, vehículos y equipamiento más seguros. Tomando en cuenta a los peatones y sus necesidades.



Viviendas dignas y suficientes

- Una vivienda para ser considerada digna debe ser concebida como aquélla capaz de cubrir en forma satisfactoria las necesidades básicas -no suntuarias- en materia de protección, higiene, privacidad, comodidad, funcionalidad, ubicación y seguridad para la familia.
<http://www.cidac.org/vnm/libroscidac/vivienda/Vivienda-Cap1.PDF>
- El hogar debería de ser el lugar de convivencia de la familia y no ser la expulsora de sus miembros o causante de la violencia familiar.



Seguridad

- Acciones que ayudan a evitar la inseguridad:
 - El reforzamiento de la socialización a nivel de la familia
 - La promoción de actividades educativas al interior de las escuelas (comunicación, campañas contra la droga, incentivar la participación de los padres)



Seguridad

- La prevención social y situacional en las comunidades
- El mejoramiento de las condiciones de seguridad de las mujeres (asistencia a las víctimas de actos de violencia y sobre todo la participación de los hombres contra esta violencia)
- La socialización de los jóvenes a través de la institucionalización de comités juveniles a nivel nacional o municipal, hasta la instauración de formas alternativas de justicia (conciliación, penas alternativas)



Beneficios de los parques y espacios de recreación

- **Individuales:** Llevar una vida plena y significativa, balance entre trabajo y juego, satisfacción con la vida, calidad de vida, desarrollo y crecimiento personal, autoestima y autoreciliencia, entre otros.
- **Comunitarios:** Oportunidades para vivir e interactuar con la familia, los grupos de trabajo, los vecindarios, las comunidades y el mundo.
- **Ambientales:** Provee y preserva parques y espacios abiertos, mejora la motivación para visitar un área así como contribuye a la seguridad y salud de sus habitantes.



Convivencia social intensa y fructífera

- Hay consenso en que la mayor o menor calidad de la vida urbana incide en la conducta ciudadana.
- Una mejor ciudad, en los aspectos utilitarios así como los que contribuyen al bienestar psicológico del individuo y de su núcleo familiar, si se convierten en objetivo prioritario de la acción pública, son el instrumento más importante para estimular el desarrollo de mejores seres humanos, de mejores ciudadanos.



Convivencia social intensa y fructífera

- Se reconoce tácitamente que hay “diferencias” entre ciudadanos dependiendo del ambiente urbano en el que transcurre su vida individual y familiar.
- Esas diferencias no se refieren a capacidades personales, sino que pertenecen al espacio de la “cultura” entendiendo aquí por cultura el modo de convivir en la ciudad, el modo de interrelacionarse con los otros, el modo de hacer suyo lo público, el modo de ocupar la “civitas”.



Funciones de la familia...



Equidad intergeneracional

- La familia funciona cuando prepara a las personas para ser reponsables no sólo de las generaciones que las anteceden, sino también de las que vendrán. De esta manera podemos observar que el amplio tema de la cultura base para el desarrollo sustentable aparece iniciado en ésta función familiar básica.*

*Marco referencial sobre Perspectiva Familiar y Comunitaria DIF



Transmisión cultural

- La familia educa en la lengua, la higiene, las costumbres, las creencias, las formas de relación legitimadas socialmente y el trabajo.
- La familia que funge su tarea de transmitir la cultura es entonces capaz no sólo de aportar miembros que sepan comportarse en la vida social, sino de mejorar la realidad que les rodea mediante la reflexión y despliegue de su cultura, misma que ha sido asimiliada y que es punto de partida para construir su propia identidad.*



Socialización

- La familia provee los conocimientos, habilidades, virtudes y relaciones que permiten que una persona viva la experiencia de pertenencia a un grupo social más amplio.
- La familia es una comunidad en una amplia red de comunidades con las que se interactúa cotidianamente. Aquí las personas desarrollan su socialidad.*



Responsabilidad

- La familia introduce a las personas que la conforman en el **compromiso con las normas justas**, con la promoción y defensa de sus derechos, pero también con el **cumplimiento de las responsabilidades y obligaciones**.
- La familia es la primera formadora de ciudadanos y de una cultura de la legalidad.



Capital Social

- La familia genera capital social, vinculado a los valores de la asociatividad, la conciencia cívica, el consenso moral y los valores éticos que, en conjunto, **generan en una sociedad el clima de confianza y el tejido social apropiado** para que los miembros de la misma estén en capacidad de trabajar juntos en grupos y organizaciones a fin de lograr objetivos comunes.



Conclusiones

- La familia necesita desarrollarse en una ciudad que sea sustentable para así poder cumplir las funciones que le corresponden para la formación de los nuevos ciudadanos.
- La ciudad necesita que la familia forme a ciudadanos comprometidos no sólo con su bienestar sino con el de su comunidad para dejar una ciudad digna para las siguientes generaciones.

¡El medio ambiente más próximo a la persona es el de su familia!